

**FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO DE FACULTAD
SESION EXTRAORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2015**

En la Ciudad de Lima, a los 28 días del mes de octubre de 2015 a las 2:35 am, se reunió el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria, con el quórum reglamentario correspondiente; en la Sala de Sesiones de la Facultad de Medicina de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, sito en la Av. Honorio Delgado N° 465 Urb. Ingeniería - San Martín de Porras.

Se dio por iniciada la sesión bajo la presidencia de la Decana, Mg. Vilma Pérez Saavedra, la Mg Clara Torres Deza, ViceDecana; Mg. Doris Velásquez Carranza en representación de las profesoras asociadas, Lic. Esp. Carolina Cerna Silva en representación de las profesoras Auxiliares, la Srta. Socorro del Carmen García Tineo en representación de estudiantes de la Facultad; Lic. Esp. Rossana Gonzáles de la Cruz, Jefa del DAE y Mg. Patricia Obando Castro, Jefa de la Unidad de Posgrado y Especialización.

Inasistencias Justificadas: Srta. Maritza Quiñones Pedrozo (Pasantía en España).

Inasistencia Injustificada: Mg Gianina Farro Peña

Actuó como secretaria: la Lic. Eva Chanamé Ampuero Secretaria Académica.

INFORMES**I.1 DE LA DECANA
MG. VILMA PEREZ SAAVEDRA**

I.1.1 La Decana informa de la presentación de las cargas horarias del II Semestre 2015 que hará la Jefa del DAE, Lic. Esp. Rossana Gonzales de la Cruz.

PASA A ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

OD.01 Presentación de las cargas horarias del segundo semestre 2015 de la Jefa del DAE, Lic. Esp. Rossana Gonzales de la Cruz. La Lic. Gonzales presenta la carga de cada docente del DAE, considerando carga estructurada en cursos de pre y posgrado; además de carga no estructurada. Los miembros del Consejo tomó

conocimiento de que la mayoría de docentes excede en su carga, sugirió para las docentes que son representantes de Consejo de Facultad se revisen las asistencias a las sesiones para que se consideren sus horas de participación. Se encarga a la Secretaría Académica el envío de listado de asistentes a las sesiones de Consejo de Facultad al DAE. Los miembros del Consejo también sugieren que el número máximo de horas de capacitación docente reconocido por el DAE sea de 40 horas, si las docentes tuvieran capacitaciones de mayor duración deberán hacer la solicitud al DAE y ser elevada al Consejo de Facultad. Se recomienda revisar el porcentaje de la carga horaria que según reglamento debe ser 60% de actividad estructurada y 40% de no estructurada. **ACUERDO: APROBAR LA CARGA HORARIA SEGUNDO SEMESTRE 2015 PRESENTADA POR LA JEFA DEL DAE, PARA EFECTOS DE CAPACITACION DOCENTES LA CARGA HORARIA NO DEBE SER MAYOR A 40 HORAS SEMESTRALES.**

Siendo las 4.35 p.m.

Concluye la sesión

Mg. Vilma Pérez Saavedra
Decana

Lic. Eva Chanamé Ampuero
Secretaria Académica